



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

126-19
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

03 SEP 2019

VISTO:

La solicitud efectuada mediante Nota N° 0196/19- F.C.S., mediante la cual solicita la adquisición de equipamiento para Aulas y Laboratorios para el normal desarrollo de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Y;

CONSIDERANDO:

Que por el monto del presupuesto oficial reservado para llevar a cabo la adquisición de equipamientos previsto en el visto precedente, resulta necesario autorizar a la Dirección Área Compras – Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar el trámite detallado a fs. 1 y 2 del citado expediente, mediante el trámite de Contratación Directa bajo el número de registro 031 en un todo acuerdo a lo establecido en su artículo 9° inciso c) de la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/16 y sus modificaciones Ordenanza del Consejo Superior N° 006/18 Resolución Rectoral N° 0671/19.

Que resulta procedente el dictado de la presente Resolución de conformidad a lo normado en el artículo 9° inciso c) de la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/16.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la adquisición de equipamiento para Aulas y Laboratorios para el normal desarrollo de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, el que llevara a cabo la Dirección Área Compras en Rectorado - Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el trámite de contratación directa N° 031/2019, establecido en su artículo 9° inciso c) y artículo 18° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/16 y sus modificaciones Ordenanza del Consejo Superior N° 006/18 - Resolución Rectoral N° 0671/19.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas competentes. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

LIC. SANCIA EL ENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA